



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

**Puesto:** Topógrafo.

**Asignación del Puesto:** Topógrafo.

**Adscrito a:** Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

**Autoridad Superior:** Jefe del Departamento de Administración Urbana.

**Subordinados Inmediatos:** Auxiliar de Topógrafo.

### **OBJETIVO**

Elaborar los planos que permitan invertir, mantener y hacer una gestión ambiental eficiente y efectiva que contribuya al mejoramiento del medio ambiente municipal y a la calidad de vida de sus habitantes.

### **FUNCIONES**

1. Realizar alineamientos físicos.
2. Supervisar las afectaciones de calles y lotificaciones del municipio.
3. Elaborar constancias de medidas y colindancias.
4. Revisar restricciones de arroyos y vialidades.
5. Elaborar planos requeridos de la zona urbana.
6. Atender los reportes ciudadanos que sean competencia del área.
7. Coadyuvar con el área de ecología en las encomiendas que sean afines.
8. Brindar orientación ciudadana.
9. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.